



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN BARTOLO  
2019 – 2022**

**Abril 2018**

FICHA TÉCNICA DEL DISTRITO	
UBICACIÓN	San Bartolo se encuentra al sur de Lima Metropolitana, a la altura del kilómetro 51 de la Ruta 001S (Panamericana Sur), del Departamento de Lima.
LÍMITES	Limita al norte con el distrito de Punta Negra, al este con la Provincia de Huarochirí, al sur con el distrito de Santa María del Mar y el distrito de Chilca provincia de Cañete, por el oeste con el Océano Pacífico.
COORDINACIONES	Altitud 24 msnm, Latitud Sur 12°23'18", Longitud Oeste 76°46'50"
ALTURA	30 M S.N.M.
CLIMA	El clima de San Bartolo es desértico. Durante el año, virtualmente no hay lluvia en San Bartolo. La clasificación del clima de Köppen-Geiger es BWh. La temperatura promedio en San Bartolo es 19.5 ° C. La precipitación es de 23 mm al año.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Proyecciones de Población por Distritos,2014	7463 HABITANTES

## **PRINCIPIOS**

**TRABAJO.-** Estamos convencidos de que el trabajo es la única fuente de riqueza para la persona, como también para nuestra sociedad en su conjunto. Además es un factor importante para alcanzar la justicia social y el desarrollo.

**HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA.-** Creemos que toda acción será bien concluida si es que en nuestra iniciativa existe honestidad y transparencia, teniendo como finalidad el servicio a los demás y no el lucro o beneficio personal.

**LA PERSONA HUMANA.-** Con nosotros será prioritario y tendrá toda nuestra atención, porque la educación y la cultura no pueden dejarse de lado y por el contrario van paralelos al desarrollo industrial y económico de nuestra sociedad.

**LA NIÑEZ.-** Tendrán nuestro apoyo total, serán prioridad en nuestra gestión, tendrán nuestra mayor preocupación en todo sentido, en el terreno educativo, de la alimentación, de la cultura, del deporte, la recreación, etc.

## **VALORES**

**LA VERDAD -** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

**LA LIBERTAD -** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

**LA JUSTICIA -** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

**LA IGUALDAD SOCIAL -** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

LA PAZ.- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

### **VISIÓN DE DESARROLLO**

Para San Bartolo tenemos por Visión ser un Gobierno Local, Democrático, Concertador, Planificador, Representativo y promotor del Desarrollo Local, con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, haciendo de San Bartolo, el eje turístico cultural de Sur Chico de Lima, desarrollándose en un ambiente limpio, renovado, seguro, saludable; equitativo, destacando sus valores, Sustentando el desarrollo económico en la actividad comercial competitiva, turismo, deportes y en el rol protagónico de sus jóvenes.

## **OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO**

Representar al vecindario, fomentando su bienestar para lograr el desarrollo sustentable de la población. Promoviendo su Identidad y Patrimonio Turístico y Cultural, generando una mayor productividad y calidad de los servicios; contribuyendo a reducir los Índices de pobreza y desempleo, protegiendo el medio ambiente y la salud, brindando la infraestructura y el equipamiento adecuado y haciendo uso racional y transparente de los recursos municipales, a través de la planificación participativa y concertada que de prioridad a la inversión en servicios, infraestructura y desarrollo humano.

**Un Distrito Moderno e Integrado.-**El desarrollo del distrito, empezará con la eliminación progresiva del papel, esto significa la implementación de sistemas informáticos que permitan una gestión digitalizada, en donde el papel será la excepción y la digitalización de documentos será la regla por excelencia. En tal sentido capacitaremos a los usuarios para un adecuado uso de plataformas digitales con interfaces amigables accesible para todos. El uso de herramientas tecnológicas nos permitirán conocer con mayor exactitud los principales problemas en gestión y las posibles soluciones, de manera que cuando se implementen estos mecanismos responderemos a los principios de eficiencia en la gestión pública.

**En el transporte.-** El distrito no sólo está compuesto en transporte público de vehículos mayores, sino que también debemos de regularizar, ordenar y fiscalizar el transporte en vehículos menores. La forma más eficiente de atender las mayores necesidades de la ciudadanía en el transporte de vehículos menores, es realizar un estudio técnico – plan regulador, que nos permita saber a ciencia cierta el diagnóstico de este sistema. Asimismo nos permitirá recoger las soluciones al transporte de vehículos menores para que el transporte en San Bartolo sea uno de nuestros principales aliados en la lucha contra la inseguridad ciudadana. Asimismo se implementará un sistema integrado para el transporte de vehículos menores que nos

permitirá conocer los antecedentes del conductor y el historial del vehículo; para tal efecto es necesario generar una tecnología que nos dote de información a través de nuestros teléfonos inteligentes y la plataforma virtual que estará a la disposición de todos los vecinos.

- **En la Seguridad.-** Seguridad ciudadana a 360 ° : “Todos juntos por la seguridad ciudadana” sistema integrado entre: Policía Nacional, Vecinos, serenazgo, empresa privada y otros actores.

El incremento de los índices de criminalidad y delincuencia en el distrito, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrito. Gestionaremos la creación de la escuela de entrenamiento de Serenos y promoveremos un pacto de colaboración y acciones preventivas y proactivas en Seguridad Ciudadana entre los distritos de vecinos. Por otro lado, capacitaremos a los vecinos a fin de que puedan participar de manera activa a través de manera presencial o virtual de las actividades de seguridad ciudadana en el distrito.

**Un Distrito Emprendedor.-** En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebido y articulado como una comunidad moderna, con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo, la vivencia de una cultura ciudadana de valores, con respeto a la ciudad, a los vecinos y vecinas.

**Un Distrito Diseñado Para Personas.-** Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en

marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas, maltrato y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Fortalecer la cultura, el deporte y el desarrollo educativo en el distrito.
- Promover servicios de atención médica de accesible, disponibles y de calidad.
- Generar espacios participativos destinados a promover el desarrollo de los niños y adolescentes.
- Promover y fortalecer a las MYPES a través de políticas públicas destinadas a atraer la inversión privada.
- Promover el desarrollo turístico y ecológico del distrito.
- Rescatar los lugares turísticos, arqueológicos, históricos eco turístico y recreativo del distrito.

#### **Mejorar la calidad ambiental.**

- Concientizar a la población en la importancia de la preservación y protección del medio ambiente.
- Cuidado de nuestras playas, cero contaminación.
- Promover el NO uso de utensilios y bolsas de plástico.
- Adoptar políticas de prevención contra los desastres naturales.
- Transformar y mejorar el sistema de transportes en el distrito.
- Desarrollar adecuada y eficazmente un sistema de seguridad ciudadana en el distrito.

### **Modernizar la gestión municipal.**

- Institucionalizar la participación ciudadana.
- Desarrollar una gestión municipal fundada en los valores, la ética y la prevención y lucha contra la corrupción en todos los niveles de la administración municipal.

## **PROPUESTAS**

### **DIMENSIÓN SOCIAL**

#### **EDUCACIÓN**

1. Total respaldo a la educación. Se harán convenios universitarios para apoyar a los alumnos más destacados tanto en el área educativa como deportiva.
2. Gestionaremos la dotación de material bibliográfico a la Biblioteca Municipal.
3. Defenderemos y apoyaremos a nuestros centros educativos. Estas propuestas debemos revisarlas sin apasionamiento y proponer a la ciudadanía los cambios necesarios en nuestra condición de postulante al Gobierno Local, y que podamos hacerlo realidad dentro de los plazos previstos.

Debemos incidir en:

- a) Supervisión de aplicación de las currículas.
- b) Conocer el grado académico de cada plantel educativo.
- c) Promover concursos académicos para conocer la realidad de cada centro educativo.

- d) Premiar al Centro Educativo que logre mayor alumnos ingresantes a Universidades.
- e) Premiar al profesional o profesionales sobresalientes de nacimiento San Bartolino o que habite en San Bartolo.
- f) Promover la investigación.
- g) Impulsar los Municipios Escolares.

## **CULTURA**

1. Gestionaremos la construcción del Instituto Municipal de Cultura, con autonomía económica y administrativa.
2. Gestionaremos la construcción del Teatro Municipal “Bufadero” de San Bartolo, donde se realizará: Jornadas Culturales, Temporadas de Teatro, Festivales Musicales y de Cine, Recitales de Poesía, Presentación de Libros, Folklore, Homenaje a ciudadanos ilustre, etc.
3. Se repotenciará el Parque Ventura y su anfiteatro para el uso de los festivales escolares así como concursos de talento y otros.

## **DEPORTE**

1. El Fomento y práctica del deporte ayuda mucho en el desarrollo y formación del individuo dentro de la sociedad, debe ir de la mano y no paralelo. Vamos a apoyar toda iniciativa de desarrollo de prácticas deportivas. Para esto gestionaremos la construcción un Polideportivo, se crearán equipos de primera competencia para cada disciplina deportiva, convirtiéndonos así en el Club San Bartolo.  
El 100% de la infraestructura deportiva será financiada y cofinanciada (público y privado)

## **APOYO SOCIAL**

1. Apoyo total a clubes de madres, programas de apoyo social, asociaciones de vecinos, grupos juveniles, parroquias, colegios, jardines y gremios sindicales.

## **PLAN DE DESARROLLO**

1. Ayuda y asesoría en la mejora de viviendas y servicios básicos
2. Incentivaremos el uso de energías renovables. Modernización de nuestro distrito.

## **TRANSPORTE – COMUNICACIÓN Y ENERGÍA**

1. Reordenamiento de rutas de servicios públicos.
2. Remodelación de las avenidas.
3. Gestionar la construcción de paraderos convenientemente señalizados e iluminados.
4. Coordinar con Luz del Sur S.A. para la realización de un adecuado mantenimiento del alumbrado público.
5. Reordenamiento de los cables que garanticen la seguridad de la sociedad.
6. Impulsar la iluminación de parques y avenidas.
7. Coordinar con la empresa privada encargada de la distribución de gas natural para la instalación en nuestro distrito.

## **SEGURIDAD**

1. Gestionaremos la implementación de un plan de gestión y control de riesgos, con la colaboración de toda la población y la Policía, logrando un sistema preventivo al 100%. Control con el uso de tecnología de punta y con capacidad de respuesta inmediata.
2. Gestionaremos la creación de la Escuela de entrenamiento de Serenos
3. Seguridad ciudadana a 360 °.- “Todos juntos por la seguridad ciudadana” sistema integrado entre: Policía Nacional, Vecinos, serenazgo, empresa privada y otros actores.

Ejes de la seguridad Ciudadana a 360 °:

1. Con la Policía Nacional: Estadística integrada; Comité de seguridad Ciudadana; patrullaje integrado y operativos conjuntos; modulo integrado PNP-serenazgo.
  2. Con los Vecinos: Central de atención (24 horas); cartillas con consejos de seguridad; censo y capacitación de vigilantes privados, concursos de proyectos de seguridad ciudadana; programa serenito (cursos teóricos y prácticos para niños sobre seguridad ciudadana; con temas de defensa civil y primeros auxilios); comité de seguridad ciudadana.
  3. Con las empresas privadas: Servicios SOS-POS (convertirlos en alarmas silenciosos); convenios con las empresas transporte público menor; Cámaras de vigilancia a los interiores de los locales.
  4. Otros actores: Otros Municipios (Municipios sin fronteras); bomberos, Posta médica, etc.
- Implementación de cámaras de vigilancia con reconocimiento facial.
  - Convenio con la PNP en materia de cooperación del monitoreo de las cámaras de video vigilancia.
  - Adquisición de Motos lineales con GPS para seguridad ciudadana (evitar el robo del combustible).
  - Seguridad en los colegios públicos en la hora de entrada y salida.

## **SERVICIO MEDICO MUNICIPAL POSTA**

1. Se diseñará y se gestionará la construcción de los anexos necesarios para poder contar con la mayor cantidad de servicios médicos.
2. Se modernizará la administración de la Posta gestionando la dotación de computadoras y capacitando al personal en los nuevos programas administrativos.

## **INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE**

1. En nuestra gestión velaremos por nuestros discapacitados y adulto mayor, brindándoles así libre y segura movilidad por todo el distrito. Así mismo tendrán un local municipal el cual será un espacio, cultural de aprendizaje, ayuda y diversión.

## **DIMENSION ECONOMICA**

### **COMERCIALIZACIÓN**

1. Diálogo permanente con los comerciantes y productores,
2. Reordenamiento comercial en las playas y en todo el distrito.

### **RECAUDACIÓN**

1. Se implementará un sistema de mejora para la recaudación de impuestos.
2. Se promoverán programas de fraccionamiento; invitando a los vecinos a acogerse a ellos.
3. Se activará y publicará el TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos).

Demostraremos que el distrito avanza en cumplir con la limpieza, orden, seguridad y embellecimiento del mismo.

## **DESARROLLO TURÍSTICO**

1. Convertiremos a San Bartolo en un punto turístico para todo el año, creando a lo largo de los circuitos turísticos puestos de seguridad y de primeros auxilios así como pequeños Paradores. Nuestra consigna es desarrollar un turismo responsable en nuestro distrito.

## **DIMENSION AMBIENTAL**

### **LIMPIEZA Y BASURA**

1. Implementar del recojo de basura en los lugares que en la actualidad no tienen a pesar de pagar este servicio.
2. Constante campaña educativa para el mantenimiento de limpieza en el distrito.
3. Promoveremos campañas de fumigación y desratización.
4. Se implementará un programa de limpieza de playas y del mar.
5. Se luchará contra la contaminación ambiental y sonora.
6. Se promoverá la tenencia responsable de mascotas.
7. Se gestionará la creación de la veterinaria y perrera municipal.
8. Se gestionará la adquisición de las unidades móviles necesarias para lograr nuestros objetivos.

### **AGUA Y ALCANTARILLADO**

1. Desde el primer día, apoyaremos la culminación de las obras de agua y desagüe del Proyecto PROVISUR en todo el distrito. Vigilando que se cumplan las normas, se respete el medio ambiente, el urbanismo y protegiendo al vecino.

## **CONSTRUCCIONES ANTIRREGLAMENTARIAS**

1. Desde el primer día, se fiscalizara las Construcciones que no cumplan con el diseño aprobado y las normas en protección del medio ambiente y urbanismo.

## **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

### **GESTION MUNICIPAL**

1. Se gestionará la implementación de un sistema de gerenciamiento, control y gestión de riesgos, cuyos beneficios serían los siguientes:  
Controlar los Riesgos en cada uno de los departamentos y divisiones de la administración municipal.
  - a) Cumplir los objetivos del plan de desarrollo municipal.
  - b) Maximizar los resultados de eventos positivos así como minimizar las consecuencias de eventos adversos.
  - c) Reducción de la probabilidad de fallas en la administración municipal.
  - d) Optimización del tiempo, costos y recursos en la administración municipal.
  - e) Asegurar la Calidad de la administración municipal en todo el ciclo de vida.
  - f) Mejorar la Confidencialidad y Manejo de la información.
  - g) Contribuir a la transparencia y la responsabilidad de los entes involucrados en la relación municipal.
  - h) Asegurar el cumplimiento de normas, leyes y regulaciones vigentes.
2. Se revisarán las normas, ordenanzas y leyes de construcción y se promulgarán ordenanzas que velen por la conservación del medioambiente y paisaje San Bartolino.
3. Se aplicarán sistemas de control y multas rigurosas a quienes infrinjan las normas, ordenanzas y leyes establecidas.

4. En la gestión municipal se aplicara la NTP-ISO 37001 que se basa en procedimientos anticorrupción.
5. Implementar instrumentos de gestión y tecnologías para construir una ciudad inteligente y moderna.
- 6.

#### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Ingresos directamente recaudados
- FONCOMUN
- Cooperación Internacional
- Responsabilidad Social
- Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

#### **PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO**

Este Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Constantemente se realizarán evaluaciones para asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

San Bartolo, abril 2018